I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000968

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 09 JUN 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2562/2014; el Ordinario N°400/494/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°900/151/2014 de la Dirección de Gestión Ambiental; la solicitud de devolución presentada por doña Solange Mella Carilao; el comprobante de pago de la Dirección de Gestión Ambiental Folio N°900-276 de fecha 24 de abril de 2014; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **SOLANGE MELLA CARILAO,** Cédula de Identidad N°16.117.535-8, la suma de $8.916.- (ocho mil novecientos dieciséis pesos), por desistimiento del servicio de esterilización de un canino.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Zoonosis
Tesorería Municipal
Secplan
Interesada
Página Web